

Participación ciudadana\_Mecanismo de participación ciudadana  
LTAIPEBC-81-F-XXXVII

TÍTULO		NOMBRE DORTO LTAIPEBC-81-F-XXXVII				DESCRIPCIÓN							
Participación ciudadana_Mecanismo de participación ciudadana						Forma de opinión, propuestas, manifestaciones, análisis, observaciones, entre otras, que sean individuales o como parte de consejos							
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del mecanismo de participación ciudadana	Fundamento jurídico, en su caso	Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	Ámbito del mecanismo de participación ciudadana	Responsable(s) de la convocatoria	Temas sujetos a revisión y consideración					
2024	01/01/2024	31/03/2024	Comité	Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal	Establecer, fomentar y regular los instrumentos que permitan la Organización y Desarrollo de la Participación Ciudadana y Vecinal en el municipio	Municipal	<a href="https://www.mexical.gob.mx/como-participacion-ciudadana">https://www.mexical.gob.mx/como-participacion-ciudadana</a>	Delimitación Territorial del Comité					
Tabla Campos													
Requisitos de participación	Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas	Medio de recepción de propuestas	Fecha de inicio recepción de las propuestas	Fecha de término recepción de las propuestas	Área(s) y personal(es) responsable(s) con los que se podrá establecer contacto	Área(s) responsable(s) que genera(n), poseer(n), actualizar y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota					
Se requiere de dicho fraccionamiento o colonia, en sus delimitaciones del comité de por la mesa Julia	Solicitud dirigida a la Dirección de Bienestar Social	Por medio de la recepción de Bienestar Social Municipal	01/01/2024	31/03/2024	1	El Departamento de Participación Social	31/03/2024	N/A					
ID	Nombre del(los) área(s) que gestiona el mecanismo de participación	Nombre(s) de la persona servidora pública de contacto	Primer apellido de la persona servidora pública de contacto	Segundo apellido de la persona servidora pública de contacto	ESTE CRITERIO APLICARÁ PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo)	Correo electrónico oficial	Tipo de vitalidad	Nombre de la vitalidad					
1	Departamento de Participación Social	Juan Carlos	Gedano	Talanco	hombre	<a href="mailto:juancg@mexical.gob.mx">juancg@mexical.gob.mx</a>	Celada	De los Presidentes					
Número exterior	Número Interior	Tipo de asentamiento humano (catálogo)	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del Municipio o delegación	Nombre del municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Domicilio en el extranjero, en su caso	Número telefónico y extensión	Horario y días de atención
1175	1175	Fraccionamiento	Rio Nuevo	2	Mexical	2	Mexical	2	Baja California	21120	N/A	(686)557 58 04	lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Participación ciudadana\_ Resultado de los mecanismos de participación LTAIPEBC-81-F-XXXVII2

TÍTULO			NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN						
Participación ciudadana_ Resultado de los mecanismos de participación			LTAIPEBC-81-F-XXXVII2		Los resultados de los mecanismos de participación ciudadana, entendidos como la suma de los sujetos obligados para consultar o informar (algunos) o todos (a) propuestas (ciudadanas).						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del mecanismo de participación ciudadana	Resultados	Número total de participantes	Total Consultas		Resumen del sujeto obligado a los resultados, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta	Áreas(es) responsable(s) que generó(n) poseer(n), publicar(n) y actualizar la información	Fecha de Actualización	Nota
						ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 - Total de participantes mujeres	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 - Total de participantes hombres				
2024	01/01/2024	31/03/2024	Comités	42	252	72	48	Se recibió la solicitud de los ciudadanos para la creación de comité. Se realizó el ya había un comité vigente y se delimitó el área de influencia del comité a formar.	Participación Social	31/03/2024	Se informa que con relación a los criterios "Resultados" "Número total de participantes" El número total de participantes se determinó por el número de comités formados y se multiplica por 6, ya que son las personas que se eligen para conformar un comité de vecinos.